REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

RECURSO DE REPOSICIÓN

Traslado No.019

Fecha: 03/08/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2016-00176-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augsuto Ramón Chávez Marín	Gloria Alexi Suarez González	U.G.P.P., Fiduagraria S.A., Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Art.319 del C.G.P.	03/08/2016	05/08/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del C.G.P., se la el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 03/08/2016 y a la hora de las 8:00 a.m.

HÉCTOR JAIME CASTRO SASTAÑEDA
Secretario